

Ministerio de Obras Públicas y de Transporte

INSPECCION POR PROCESO DE REMEDICION y TITULACION

Institución: Ministerio de Obras Públicas y de Transporte

Nombre: INSPECCION POR PROCESO DE REMEDICION y TITULACION

Dirección: Plantel la Lechuza a la par de la Clínica empresarial en la dirección siguiente: Km. 5 X Carretera que de San Salvador conduce hacia Santa Tecla, frente al Estado Mayor de la Fuerza Armada.

Horario: de 07:30 am a 12m y de 12:40 a 3:30 pm.

Tiempo de respuesta: 10 días aproximadamente.

Área responsable: Dirección General de Caminos

Encargado del servicio: Los licenciados Donald Moises García Salazar, Ronal Rizziere Turcios Montoya, Héctor Caleb David Arteaga, y Marlene Durán de De La Virgen, con cargos de Colaborador Jurídico, y el Arquitecto Keneth Jonathan Orantes Herrera, e Ingenieros Carlos Ernesto Ar don, Nimrod Bernabé Lucero Avilés, y Francisco Raúl Ortiz Guevara con cargos de Técnicos.

Descripción: Este trámite es para las personas naturales o jurídicas, municipalidades, o instituciones estatales o autónomas que siguen las diligencias de Remedición o titulación de inmuebles que colindan con carreteras competencia del MOPT-FOVIAL

Requisitos generales: REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIRSE:

Técnicos:
1) Plano topográfico con coordenadas geodésicas del inmueble a remedir o titular, cotas del eje de la calle al lindero a remedir o titular, colocar nombres de colindantes.

Legales:
Si es personal natural:
1) Completar Formulario Único F1
2) Copia simple de DUI y NIT. _ .
3) Copia simple de Escritura de propiedad debidamente inscrita en el CNR. (si lo estuviere)
4) Factura de pago por inspección

Si es sociedad o persona jurídica:
...
G0111!11K> 1)f
El.SALVADO~
MINISTER.10 DE
OBRAS PÚBLICAS
Y DETRANSPORTE
1) Completar Formulario Único F1
2) Copia simple de Escritura de propiedad debidamente inscrita en el CNR. (si lo estuviere)
3) Copia simple de NITy escritura de constitución de la sociedad y sus modificaciones si las hubiere, inscrita en el CNR.
4) Copia simple de Credencial DUI y NIT del representante legal de Ja sociedad o apoderado.
5) Factura de pago por inspección

Costo: por el momento no tienen ningún costo.

Observaciones: NA